

PEMARES, durante 1989 (BOJA núm. 2, de 10.1.89). (PD. 127/89).

Observados los errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución («BOJA» número 2, de 10 de enero de 1989), a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

Página 75, 2ª columna:

Línea 28, donde dice: «... de nueve a catorce horas», debe decir: «... de nueve a trece horas».

Línea 32 y 33, donde dice: «... de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», debe decir: «... de la última publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 3 de febrero de 1989

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 31 de enero de 1989, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de transporte escolar (PD. 140/89).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a concurso para la contratación de determinados servicios de Transporte Escolar que se citan:

Nivel E.G.B.

Ruta nº 134

Centro de destino: C.P. San Fernando de Dos Hermanas.

Itinerario: La Compañía, Riego Borrego, Ctra. Villa María, La Hermandad, Tixe, Saimaza, Navarro, Sequero, Lugar nuevo...

Alumnas transportados: 37.

Recorrido: Máximo 100 kms.

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones, bajo sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Sevilla, en el plazo de 5 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, todos los días laborables de 9 a 13 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignará en las propuestas las cantidades por la que prestará el servicio y acompañando a la misma fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la tarjeta de transportes, así como el Certificado de la Inspección Técnica de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Sevilla, seguro obligatorio de viajeros o cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de Transporte Escolar que se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.

A estos efectos, se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Real Decreto 2296/1983 de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transporte de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre) y la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21) y demás disposiciones que sobre el tema se hayan legislado.

El informe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 31 de enero de 1989.—El Delegado, Higinio Trujillo Tarifa.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

SUBASTA. (PP. 101/89).

Objeto. La contratación, mediante subasta pública por procedimiento abierto, de la ejecución de las obras de «Polideportivo cubierto, Fase IV, en Morón de la Fra.».

Tipo de licitación. Se fija como Tipo de licitación máxima la cantidad de 27.000.000 Ptas, que comprende todos los gastos que

origine la contratación, incluso los derivados de la licencia de obras que serán de cuenta del adjudicatario.

Fianzas. Provisional: 355.000 Ptas.

Definitiva: 6% del primer millón: 4% de los cuatro millones siguientes: 3% de los cinco millones siguientes, y 2% del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura. a) De la documentación para su examen y calificación: a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

b) De la propuesta económica: a las doce horas del día siguiente hábil al de la apertura de la documentación, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso se celebrará al siguiente día hábil.

Contenido de las propuestas. Los documentos y datos previstos en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Tipo.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

MODELO DE PROPOSICION

Don natural de mayor de edad, con domicilio en Calle núm con D.N.I. núm en su propio nombre (o en representación de), con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado perfectamente de las bases y condiciones que han de regir en la subasta publicada en el Boletín Oficial del Estado núm de fecha para contratar la ejecución de las obras de «Pabellón Polideportivo cubierto, Fase IV, en Morón de la Fra.», las que acepta en todas sus partes, se compromete a la ejecución de las obras, en el importe de (en letras, sin céntimos) ptas.

Este escrito irá dirigido al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Clasificación requerida. Grupo: C, Subgrupo: 4-6, Categoría: «d».

Examen del expediente. El expediente se encuentra de manifiesto en el Área de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, Avda. de la Constitución, 24, Pasaje de los Seises, planta 1ª en días hábiles y horario de oficina.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25,3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 23 de enero de 1989.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

SUBASTA. (PP. 102/89).

Objeto. La contratación, mediante subasta pública por procedimiento abierto, de la ejecución de las obras de «Polideportivo Cubierto, Fase III, en Estepa».

Tipo de licitación. Se fija como Tipo de licitación máxima la cantidad de 27.000.000 Ptas, que comprende todos los gastos que origine la contratación, incluso los derivados de la licencia de obras que serán de cuenta del adjudicatario.

Fianzas. Provisional: 355.000 Ptas.

Definitiva: 6% del primer millón: 4% de los cuatro millones siguientes: 3% de los cinco millones siguientes, y 2% del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura. a) De la documentación para su examen y calificación: a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

b) De la propuesta económica: a las doce horas del día siguiente hábil al de la apertura de la documentación, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso se celebrará al siguiente día hábil.

Contenido de las propuestas. Los documentos y datos previstos en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas Tipo.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

MODELO DE PROPOSICION

Don
natural de mayor de edad,
con domicilio en Calle núm
con D.N.I. núm en su propio nombre
lo en representación de
con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado perfectamente
de las bases y condiciones que han de regir en la subasta publicada
en el Boletín Oficial del Estado núm de fecha
para contratar la ejecución de las obras de «Pabellón Polideportivo
Cubierto, Fase III, en Estepa.», las que acepta en todas sus partes,
se compromete a la ejecución de las obras, en el importe
de (en letras, sin céntimos) ptas.

Este escrito irá dirigido al Ilmo. Sr. Presidente de la Excmo.
Diputación Provincial de Sevilla.

Clasificación requerida. Grupo: C, Subgrupo: 4-6, Categoría:
«d».

Examen del expediente. El expediente se encuentra de mani-
fiesto en el Área de Gobierno Interior, Negociado de Contratación,
Avda. de la Constitución, 24, Pasaje de los Seises, planta 1ª en días
hábiles y horario de oficina.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25,3) del vigente
Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la
presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior
alguna.

Sevilla, 24 de enero de 1989.- El Presidente, Miguel Angel Pino
Menchén.

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO. (CADIZ)

ANUNCIO (PP. 1241/88).

Por acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento Pleno del día 3 de
octubre de 1988, se exponen al público los Pliegos de Condiciones
y se convoca licitación de forma simultánea, al amparo de lo estable-
cido en el artículo 122-2 del Real Decreto Legislativo nº 781/1986,
de 18 de abril, para la adjudicación, por subasta, de las obras
incluidas en el Proyecto Técnico de Construcción de Graderío en la
Zona Deportiva de Caño Herrera, San Fernando, por un tipo de
licitación o la baja de 69.540.000 ptas., I.V.A. incluida.

Dichos anuncios serán publicados en los Boletines Oficiales del
Estado, de la Junta de Andalucía y de la Provincia, así como en el
Diario de Cádiz y Semanario «La Cuestión», tanto la aprobación de
los Pliegos de Condiciones, por término de ocho días hábiles a
efectos de reclamaciones, como el anuncio de licitación de las obras
referidas, por término de veinte días hábiles, de forma simultánea, si
bien en el supuesto de reclamación contra la aprobación de los
Pliegos de Condiciones, la licitación se aplazará en tanto éstas sean
resueltas por la Corporación Municipal. Estos plazos empezarán a
regir a partir del día siguiente al de la publicación del presente
anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses a
partir del acta de replanteo.

La clasificación de los contratistas será la siguiente:

Grupo: C

Subgrupo C-2, C-3 y C-4

Categoría del Contratista: E.

Fianza provisional: 1.390.800 ptas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto en que la
obra fuese adjudicada.

Proposiciones, Documentos y plazo de presentación. El expe-
diente de esta subasta, con las condiciones y demás elementos,
podrá ser examinado en el Área de Urbanismo, (Negociado de
Contratación) desde las nueve hasta las trece horas, en el plazo de
veinte días hábiles, a partir del siguiente a aquél en que aparezca la
inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

En los mismos días, horas y en el Registro General de la Corpora-
ción, podrán entregarse las plicas, en dos sobres diferentes cerra-

dos, con la firma del presentador en el reverso y en cuyas portadas
deberá figurar la inscripción: Proposiciones para tomar parte en la
subasta de construcción de graderío en Caño-Herrera. (Con los
siguientes documentos) Uno de los sobres se titulará con la ins-
cripción de «Proposición para tomar parte en la subasta de Construcción de Graderío en Caño-Herrera», y otro con la «Documentación administrativa».

1º. Sobre de proposición económica. La proposición económi-
ca se sujetará al modelo que a continuación se transcribe y su
presentación presume la aceptación incondicionada por el contratista
de las cláusulas del presente Pliego.

MODELO DE PROPOSICION

D.
con residencia en calle nº
según Documento Nacional nº enterado de las condiciones
y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras
de se compromete, en nombre (propio o de la
empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las
mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresa-
dos y por la cantidad de expresar claramente,
escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se
compromete el proponente a su ejecución a partir de la orden de
iniciación de las obras.

(lugar, fecha y firma de proponente).

2º. Sobre la documentación administrativa. Los documentos
exigidos serán los previstos en la cláusula novena del Pliego de
Condiciones Económico-Administrativas que con carácter particular
para esta Contratación fueron aprobados por el Excmo. Ayunta-
miento Pleno de San Fernando, el día 3 de octubre, próximo pasa-
do, y que se enumeran a continuación:

a) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

b) Documentos acreditativos de la personalidad del empresa-
rio.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de
incompatibilidad o incapacidad previstas en el art. 9º de la Ley
Contratación del Estado.

d) No estar incurso en algunos de los supuestos a que se refiere
la Ley 25/1983 de 26 de diciembre de la Admón del Estado y Ley
5/1984 de 26 de diciembre sobre incompatibilidades de altos car-
gos la primera y del personal al Servicio de las Administraciones
Públicas la segunda.

e) Solvencia económico-financiera y técnica.

f) Justificante de la licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

g) Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad
Social.

h) Documento que acredite la clasificación del contratista.

i) Bastanteo de poderes por el Secretario de la Corporación en
los casos previstos por la Ley.

j) En caso de ofertas hechas conjuntamente por dos o más
empresas, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad y
capacidad así como su participación en la contrata designando la
persona o entidad que ha de ostentar la plena representación de
todos frente a la administración.

San Fernando, 17 de octubre de 1988.- El Secretario General,
M. Fustegueras Izardor.

AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

ANUNCIO (PP. 84/89).

Administración adjudicante: Ayuntamiento de Benalmádena.
Avda/Juan Luis Peralta s/n Benalmádena-Pueblo (Málaga) (España)
Tlfno.: (952) 44 84 00. C.P. 29639.

Objeto de la licitación: obras finalización complejo polideporti-
vo en Benalmádena-Pueblo con arreglo a las condiciones facultati-
vas y Pliego de Condiciones aprobado.

Tipo de licitación: 232.489.271 ptas.

Sistema de adjudicación: Subasta abierta.

Plazo de ejecución: 30 meses.

Fianzas: provisional 2% presupuesto total del contrato. Definitiva 4%.

Clasificación exigida: grupo c, categoría e.

El Pliego de Condiciones y demás datos del expediente se
encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contra-